

Retraso del Puente Santa Rosa refleja problemas en el diseño de estudios de ingeniería

Opinión APOYO Consultoría
Agosto 2023



Luego de varios años de retraso, producto de problemas en la adquisición de terrenos y la resolución de interferencias, la construcción del nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez está encaminada. El nuevo terminal – que reemplazará completamente al actual – comenzará a operar a principios de 2025 y permitirá duplicar la capacidad de pasajeros que actualmente tiene el aeropuerto.

Sin embargo, la infraestructura de acceso al nuevo terminal presenta problemas importantes que podrían afectar la llegada adecuada de pasajeros. De hecho, el diseño actual del Metro de Lima no incluye una ruta directa al nuevo terminal, sino una estación en el terminal actual – que quedará en desuso – ya que estos proyectos fueron planificados de manera independiente.

Más aún, el Puente Santa Rosa, que conectará la avenida con la entrada al nuevo terminal y servirá como principal vía de acceso, no estará listo a tiempo para su inauguración. Esto se debe a que, a la fecha, el Gobierno no ha logrado adjudicar la obra, que necesita 2 años para su ejecución.

Frente a este problema, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anunció esta semana la instalación de dos puentes modulares temporales, que representan una inversión menor y estarán listos para operar a inicios del 2025.

Si bien esta medida es adecuada y efectiva para solucionar el problema urgente de acceso de pasajeros al nuevo terminal, **este caso refleja una falla estructural en el diseño de estudios de ingeniería por parte del Estado.** El Puente Santa Rosa es un proyecto que lleva siete años en desarrollo –considerando los estudios preliminares–. El MTC ha intentado, sin éxito, adjudicarlo cuatro veces en los últimos cuatro años. En las primeras tres ocasiones, bajo la modalidad de obra pública, los procesos quedaron cancelados luego de las más de mil observaciones y consultas al estudio de ingeniería. Hace un mes, un cuarto proceso de licitación – esta vez bajo la modalidad de Obras por Impuesto (Oxi) – quedó desierto. De acuerdo con Proinversión, los postores desistieron del proceso luego de señalar la falta de actualización de los costos en el estudio.

Es positivo que el MTC haya anunciado que actualizará los costos para la valoración del proyecto. A corto plazo,

será importante también considerar las observaciones de los postores para evitar nuevos retrasos en la adjudicación o construcción.

Aun así, a mediano plazo es necesario abordar las fallas de gestión en este proceso. Desde APOYO Consultoría, proponemos dos medidas para mejorar el diseño de expedientes técnicos en futuros proyectos:

1) Implementar un sistema de calificación para la calidad de estudios de inversión que permita asegurar licitaciones futuras a empresas con experiencia favorable.

Proponemos crear un sistema de puntuación para las empresas de ingeniería, tomando en cuenta variables como el número de modificaciones a expedientes diseñados en el pasado, la magnitud de los desvíos en los costos, entre otros indicadores. Este puntaje deberá ser utilizado en los procesos de adjudicación para garantizar un nivel de calidad mínimo de empresas que son elegidas para diseñar expedientes técnicos en futuros proyectos de infraestructura.

2) Reenfocar las funciones del nuevo Centro Especializado de Asistencia Técnica para proyectos de gobiernos regionales y locales (Ceatpro) hacia la auditoría o evaluación de estudios de ingeniería.

La creación del Ceatpro fue anunciada recientemente por el Gobierno. Sugerimos que esta nueva entidad funcione no solo como un centro de asistencia, sino como un organismo de auditoría o evaluación de los estudios de ingeniería que desarrollen los gobiernos regionales y locales. El centro podría implementar un manual utilizando las mejores prácticas internacionales (incluso con la asistencia de algún gobierno extranjero) para el proceso de elaboración de los estudios de ingeniería, así como para el proceso de licitación. Esto, con el objetivo de auditar que se cumplan los requisitos indispensables y que se desarrollen expedientes con un valor de mercado acorde a las exigencias mínimas. Dado que solicitar la evaluación de la nueva entidad no será un requisito obligatorio para el diseño de nuevos estudios, proponemos crear un instrumento de incentivo presupuestal dirigido a los gobiernos regionales y locales que la soliciten.

